

CONTRIBUCIÓN VOLUNTARIA

PARA EX-TRABAJADORES DEL ESTADO Y DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS O AUTÓNOMAS INCORPORADAS AL RÉGIMEN DE CLASES PASIVAS.

DESCRIPCIÓN:

De conformidad con el artículo 20 del Decreto 63-88 del Congreso de la República, (Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado), pueden continuar contribuyendo voluntariamente al financiamiento del Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado, en forma mensual hasta completar el tiempo respectivo, los trabajadores que cesen en el servicio público faltándoles cinco años o menos para alcanzar el tiempo mínimo necesario para obtener pensión por jubilación.

REQUISITOS:

- Formulario de solicitud firmado, ratificado gratuitamente por esta Oficina, Gobernador Departamental o Alcalde Municipal, o en su defecto autenticado por un notario. La fecha que aparece en la ratificación o auténtica deberá ser la misma fecha o una posterior a la que aparece en dicho formulario;
- Certificación de partida de nacimiento legible extendida por RENAP, en el caso de las mujeres cuando acreditan en los demás documentos el apellido de casada, es necesario que justifiquen legalmente dicho apellido a través del Acta de Matrimonio, o bien debe aparecer al pie de la Certificación de Nacimiento la anotación respectiva;
- Constancia de carencia de antecedentes penales (1 año de vigencia);
- Declaración Jurada prestada en forma personal por el beneficiario, con firma legalizada por notario o en Acta notarial donde indique si ha perdido o no la Nacionalidad Guatemalteca (1 año de vigencia); en la misma debe declarar si presta o no servicios al Estado o sus entidades descentralizadas o autónomas y no percibir sueldo o salario por el mismo concepto;
- Certificación de tiempo de servicio emitido por Contraloría General de Cuentas, ONSEC, Ministerio de Finanzas Públicas y/o entidad donde contribuyó voluntariamente;
- Certificación del Acta de entrega del último puesto ocupado (donde haya contribuido al Régimen de Clases Pasivas); y,
- Fotocopia simple y completa de Cédula de Vecindad (hasta que sea válida, según información del RENAP) o Documento Personal de Identificación.